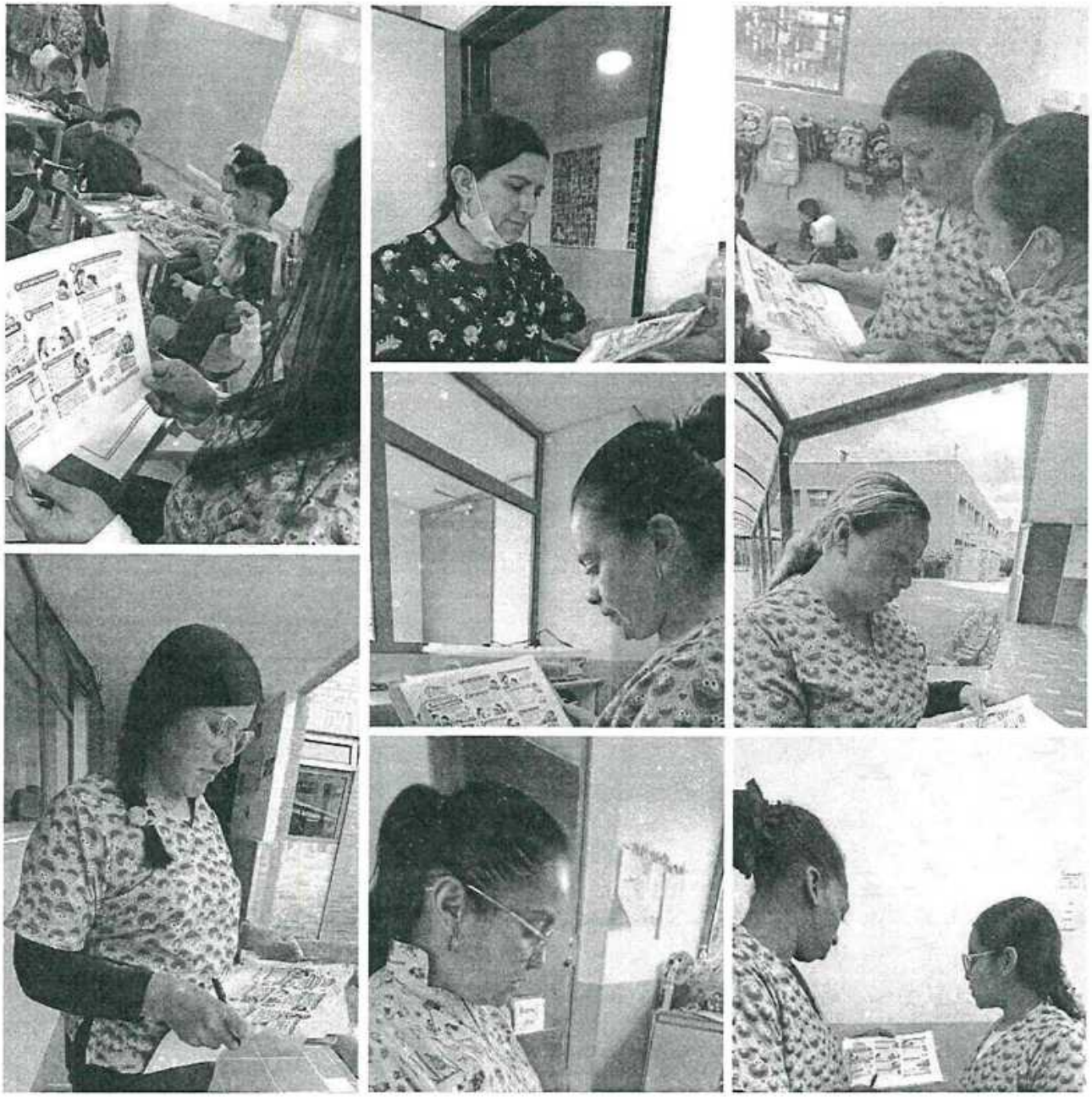
Lugar	**Jardín infantil cofinanciado FANA**
Fecha	14 de septiembre de 2026
Tema	Tema Protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud de los niños y las niñas
Desarrollo	El día 14 de septiembre de 2026, la auxiliar pedagógica Alejandra Magón realizó una jornada de socialización dirigida al talento humano del Jardín Infantil FANA, en la cual se presentó el protocolo para el suministro de medicamentos durante la prestación del servicio y el momento de atención ante condiciones de salud de los niños y las niñas. El objetivo fue fortalecer los conocimientos del equipo frente a los procedimientos institucionales, responsabilidades y medidas de seguridad relacionadas con la administración de medicamentos formulados. La estrategia metodológica utilizada consistió en la entrega y explicación de un folleto, como material de apoyo para facilitar la comprensión de los lineamientos. Durante la socialización se explicó que desde la matrícula se deben indagar las condiciones médicas que requieran atención especializada y solicitar el respectivo soporte médico con diagnóstico, manejo y signos de alerta. Se reforzó que los padres, madres o acudientes son quienes deben suministrar los medicamentos y que, solo en casos especiales, esta responsabilidad puede ser asumida por el talento humano, previo consentimiento informado firmado y con fecha. La entrega debe realizarse de manera presencial, nunca dentro de la maleta del niño o niña, diligenciando el Formato de Ingreso de Medicamentos, rotulando el envase original con el nombre completo y verificando el registro INVIMA. Asimismo, se revisaron los aspectos que deben verificarse en la fórmula médica: lugar y fecha de prescripción, profesional y registro, nombre y documento del niño o niña, vigencia, medicamento, vía, dosis y tiempo de tratamiento, además de que no presente tachones ni enmendaduras. Se abordaron las medidas de higiene, la verificación del niño y medicamento correctos, el cumplimiento del horario y vía indicada, la prohibición de administrar medicamentos inyectables, el registro de la administración y novedades, y la observación durante media hora para detectar posibles reacciones adversas. Finalmente, se recordó el almacenamiento seguro de los medicamentos en su empaque original y su devolución diaria a la familia. También se socializó el procedimiento para las salidas pedagógicas, fortaleciendo la unificación de criterios y el compromiso institucional con la seguridad, el bienestar y la protección integral de los niños y niñas. Se le informa a las docentes que la información también será compartida por el grupo de WhatsApp

Asistentes	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia	Firma



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL

PROCESO GESTIÓN DOCUMENTAL

FORMATO PLANILLA DE ASISTENCIA

Código: FOR-GD-023
Versión: 2
Fecha: Memo I2024010363 - 12/07/2024
Página: 1 de 1

1. Tema:
2. Lugar o Localidad o Sede :
3. Fecha y hora:
4. Nombre responsable:
5. Dependencia responsable:

6. Ítem	7. Nombres y Apellidos	8. Documento de Identidad		9. Entidad / Dependencia	10. Rol / Cargo	11. Planta / Contratista	12. Correo electrónico	13. Teléfono y Ext. / Celular	14. Firma
		8.1 Tipo	8.2 Número						
1	Indri Mendez	CC	1070017960	Fana	Aux. Pedagogico	Contratista	indymendez@yahoo.	3184239882	
2	Estefania Garcia	CC	1000227250	Fana	Ac x Pedagogico	contratista	Estefania2019	3200074285	
3	Kelly Paola Acero	CC	52344339	Fana	Profesional API	Contratista	kelly.acero@hotmail.com	3106785827	
4	Jimena Ramírez	CC	52283911	Fana	Profesional AIA	Contratista	jimeramirez1623@hotmail.com	3164839153	
5	Marcela Bernal	CC	1018502891	FANA	Profesional AIA	Contratista	marcelabernalpsicologa@gmail	3046553203	
6	Alejandra Aldana	CC	1015404652	FANA	Profesional API	Contratista	alejitaaldana12@hotmail.com	3203805867	
7	Diana P Muñoz	CC	53025494	FAINA	Profesional	contratista	denite.174@hot	3057572446	
8	Yuleicis D. Miranda	C.C	1052444589	Fana	Profesional AIA	Contratista	yuleicirsaltamiranda032003@gmail.com	3222494219	
9	Lina Nguyen	C.C	1076351059	Fana	Profesional API	Contratista	linacoi15@hotmail.com	3008805631	
10	Ayde Almanza Molina	CC	53063565	Fana	Profesional API	Contratista	maggie321@gmail.com	3213310884	
11	Jacqueline Ramirez Torres	CC	53080063	Fana	profesional	Contratista	rodriguez.gaby1402@gmail.com	3014213975	
12	Monica Mendivelso	CC	53.051.650	Fana	Profesional	Contratista	Monik.n.sonti@gmail.com	3118350934	
13	Claudia Lopez	CC	53.063.941	Fana	Profesional	Contratista	lopezlina@hotmail.com	3114774174	
14	Angie Gonzalez	CC	1233891884	J. Fana	Profesional API	Contratista	angiegonzalezAIA@gmail.com	3103141233	
15	Deisy Moreno	C.C.	1019084115	J. Fana	Aux Redaccion	Contratista	Deisi Fa4642@gmail.com	3008455866	
16	Martha Rodriguez	C.C.	1020724385	J. Fana	Profesional AIA	Contratista	marthardzuzzi@gmail.com.	3156160020	
17									
18									
19									
20									

Tratamiento de datos personales: "En cumplimiento de la Ley 1581 de 2012, se le informa que la Secretaría Distrital de Integración Social – SDIS, es la responsable del tratamiento de sus datos personales recolectados y podrá realizar operaciones sobre los mismos para las finalidades establecidas en su Política de tratamiento de datos personales, disponible en la página web de la entidad. Entiendo que tengo derecho a entregar o no datos sensibles, que son aquellos que afectan mi intimidad o cuyo uso indebido puede generar discriminación.
Por lo anterior, autorizo expresamente a la Secretaría Distrital de Integración Social para tratar los datos personales que se recolectarán mediante este registro. Entiendo que para conocer o modificar esta información, así como para consultar los datos allí almacenados, debo dirigirme a la SDIS a través de sus canales de atención a la ciudadanía"

Toda actividad realizada de manera extralaboral debe ser reportada al Proceso Gestión de Talento Humano – Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo.

FANA

Jardín Infantil

Protocolo para el suministro de medicamentos

Durante la prestación del servicio y momento de atención ante condiciones de salud de los niños y las niñas.



¿Por qué es importante?

El suministro de medicamentos busca contribuir a la garantía del derecho a la salud y a la educación de las niñas y los niños que, como parte de un tratamiento médico o de una condición de salud específica, requieren la administración de medicamentos formulados.



Desde la matrícula

- Indagar con los padres, madres y acudientes sobre condiciones médicas.
- Solicitar el soporte médico con diagnóstico, manejo y signos de alerta.
- Solo se administran en el jardín las dosis necesarias para mantener la estabilidad del niño o niña.
- Las dosis únicas o cada 12 horas deben darse en el hogar.



¿Quiénes pueden suministrar el medicamento?



- Padres, madres o acudientes.
- Solo en casos especiales lo hace el talento humano, previo consentimiento informado firmado con fecha.

Entrega del medicamento



- Siempre de manera presencial.
- No dentro de la maleta del niño o niña.
- Diligenciar el Formato de Ingreso de Medicamentos.
- Rotular el envase original con el nombre completo del niño o niña.
- Verificar que cuente con registro INVIMA.

invima

Verificación de la fórmula médica

- Lugar y fecha de prescripción.
- Nombre del profesional y su registro.
- Nombre y documento del niño o niña.
- Vigencia de la fórmula.
- Nombre del medicamento.
- Vía y dosis de administración.
- Tiempo de tratamiento.
- Que no tenga tachones ni enmendaduras.



Antes de administrar

- Lavado de manos.
- Área limpia.
- Lavado del dispositivo de dosificación.
- Verificar niño y medicamento correctos.



Cumplir el horario y la vía indicada.
No administrar inyectables.

Durante la administración

- Seguir el procedimiento de higiene.
- Cumplir la dosis, horario y vía indicada.
- Registrar en los formatos de administración y novedades.
- Observar al niño o niña durante media hora para detectar reacciones adversas.
- Si presenta alguna reacción, informar de inmediato a la familia.



Almacenamiento y devolución

- Mantener los medicamentos en su empaque original.
- Guardar en un lugar seguro, fuera del alcance de los niños y niñas o bajo custodia de la responsable del servicio.
- Devolver diariamente a la familia al finalizar la jornada.
- Orientar para el adecuado desecho de sobrantes al concluir el tratamiento.



Salidas pedagógicas

- La profesional a cargo asume la administración del medicamento cuando el padre, madre o cuidador no puede acompañar al niño o niña.
- Debe conocer previamente la dosis, hora, vía y condiciones de almacenamiento.



Juntos cuidamos su salud, su bienestar y su desarrollo.

FANA

Jardín Infantil